



RESOLUCION R-Nº 1024-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 SEP 2025

Expte. Nº 17.501/24 – C. I y II

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Excepcional de antecedentes y prueba de oposición destinado a HIJOS de personal docente en actividad de toda la Universidad, a los efectos de cubrir dos (2) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categorías 7 pertenecientes al Agrupamiento Administrativo para el DESPACHO y la DIRECCIÓN DE LA RADIO dependientes de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 0774-2024 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-Nº 0941-2025 se rechaza la impugnación presentada por la postulante Mirta Eliana ZERPA, se aprueba el Dictamen y su Ampliación emitido por el jurado que entendió en el concurso, y se comunica a todos los participantes que de acuerdo al Artículo 33 del Anexo I de la Resolución CS Nº 230/08, la citada resolución puede ser recurrida ante el CONSEJO SUPERIOR dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de su notificación.

QUE habiéndose cumplido el plazo para recurrir la Resolución R-Nº 0941-2025 y no existiendo presentación alguna por parte de los concursantes, corresponde designar en el citado cargo a la Srta. Ivana Leonor CRUZ y al Sr. Matías Ezequiel FERNÁNDEZ, primeros en el orden de mérito emitido.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento de Concurso y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las siguientes personas en un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo para el DESPACHO y la DIRECCIÓN DE LA RADIO dependientes de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 0774-2024:

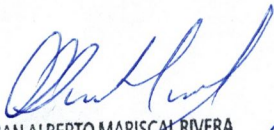
- Ivana Leonor CRUZ, DNI Nº 37.722.866.
- Matías Ezequiel FERNÁNDEZ, DNI Nº 38.215.042.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a la Srta. Ivana Leonor CRUZ y al Sr. Matías Ezequiel FERNÁNDEZ que disponen de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicien en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL los tramites de estilo.

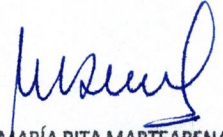
ARTÍCULO 3º.- Afectar dichas designaciones en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.-




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA